



COOPERSTIVES DE SHORRO Y CREDITO SIBIERTES

"INCA HUASI" R.L.

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ASFI/21/2020



INFORME 2022





...Hacia una nueva economía verde inclusiva y responsable!

ÍNDICE

1	CARTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	3
2	PERFIL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "INCA HUASI" R.L.	4
2.1	Misión y Visión	4
2.2	Estatus jurídico	4
2.3	Historia y principales hitos relacionados con la RSE	4
2.4	Gobierno Corporativo	5
2.5	Productos y servicios	7
2.6	Principales cifras	9
2.7	Gestión de riesgos	9
2.8	Canales de atención	10
2.9	Reconocimientos y otros	11
2.10	Asociaciones y adhesiones	12
3	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	12
	ABIERTA "INCA HUASI" R.L.	
3.1	Que significa la RSE para la Cooperativa.	12
3.2	Identificación y priorización de las partes interesadas.	12
3.3	La incorporación de la Responsabilidad Social empresarial en la planificación estratégica.	13
3.4	Implementación y mantenimiento de la gestión de la responsabilidad social	13
3.5	La Responsabilidad social dentro la estructura organizacional	14
3.6	Cumplimiento de los lineamientos, objetivos y política de responsabilidad social empresarial	15
4	LA ÉTICA	15
4.1	Valores	15
4.2	Código de Ética	16
4.3	Código de Conducta	16
4.4	Comité de Gobierno Corporativo	16
4.5	Actividades para difundir la ética	17
4.6	Acciones para la prevención, control, detección y reporte de legitimación de ganancias	17
	ilícitas y/o financiamiento al terrorismo	
5	LOS DERECHOS HUMANOS	18
6	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMAS	18
7	DESEMPEÑO SOCIAL - PARTES INTERESADAS	19
7.1	Socios	19
7.2	Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia	20
7.3	Trabajadores	21
7.4	Clientes	25
7.5	Comunidad	30
8	DESEMPEÑO ECONÓMICO	33
9	DESEMPEÑO AMBIENTAL	33
9.1	Campañas Ambientales	33
9.2	Estudio de medición Huella de Carbono CO2:	34

1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Estimados Socios, Clientes, Usuarios y Comunidad en general:

La gestión de Responsabilidad Social Empresarial, es considerada por la Cooperativa como un elemento estrechamente vinculado al logro de la Misión. Es por ello que teniendo como eje central a la persona humana, y partiendo del compromiso social y la formación integral que nos caracterizan, continuamos trabajando en torno a la implementación de este modelo de gestión en todos los ámbitos de nuestro actuar.

La Cooperativa dentro su Planificación Estratégica Institucional, incluye como objetivo estratégico la Responsabilidad Social Empresarial mediante un sistema integrado y transversal de gestión empresarial, considerando aspectos sociales, económicos y ambientales a efectos de potenciar los impactos en materia sostenible y sustentable ante todos nuestros grupos de interés, a través de la Política de Responsabilidad Social Empresarial que marca el comportamiento altamente ético hacia nuestros grupos de interés. Por ello, teniendo como eje central a la persona humana, compromiso social y formación integral que nos caracterizan.

En este aspecto, con mucho agrado, presento a Ustedes el noveno informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE en adelante) correspondiente a la gestión 2022, que da cuenta de la estrategia asumida por la Cooperativa hacia el desarrollo sostenible y consolidación de esfuerzos realizados. Por ello, invito a todos nuestros grupos de interés a conocer los resultados que se presentan en este informe, a sumarse a este esfuerzo para contribuir conjuntamente y hacer de la Cooperativa una institución cada vez más sostenible, canalizando todos sus comentarios y/o sugerencias para que puedan ser tomadas en cuenta.

La gestión 2022, se llevó a cabo la nueva conformación de miembros del Comité de RSE, a efectos de dar continuidad a los aspectos de planificación, apoyo, seguimiento y evaluación a las acciones proyectadas en el marco de la RSE, dicho Comité está conformado por Un (1) Presidente (Miembro del Consejo de Administración), Un (1) Secretario (Funcionario de RSE) y Tres (3) Vocales (Funcionarios de la entidad), permitiendo avanzar a una eficiente gestión de Responsabilidad Social en relación a nuestros grupos de interés: Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo, Público interno, Medio Ambiente, Proveedores, Consumidores y Clientes, Comunidad, Gobierno y Sociedad, identificando los grupos prioritarios para establecer acciones como gestión de RSE, como una entidad transparente y con óptima calidad de atención.

Por otro lado, informales que la gestión pasada, la Cooperativa obtuvo su octava calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial correspondiente a la gestión 2021 llevada a cabo por la empresa Calificadora "AESARATINGS" Calificadora de Riesgos Asociada a FitchRatings, obteniendo una calificación de Desempeño de RSE – NIVEL 1, en la escala R2 con un puntaje de 7.7 según el sistema SCORECARD implementado por la Calificadora que demuestra un alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados; a la fecha nos encontramos en proceso de calificación de Desempeño correspondiente a la gestión 2022. Asimismo, entre otras actividades, informar que se llevó a cabo el estudio de medición de Huella de Carbono, que cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la Cooperativa, obteniendo al efecto la Póliza de Certificación ESP® y el sello Verde ESP® mediante el Certificador Environmental Support Program® a través del operador GrenBrand Consulting Group, que acreditan a la Cooperativa un compromiso de nivel razonable de responsabilidad Social, Desarrollo Sostenible y reducción de la Huella de Carbono de CO2, encontrándonos en un proceso de mejora continua.

...Hacia una nueva Economía Verde Inclusiva y Responsable!

ic. Álvaro Céspedes Tapia Presidente

Comité de Responsabilidad Social Empresarial – RSE

2. PERFIL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "INCA HUASI" R.L.

2.1 Misión y Visión

La Visión y Misión que sustentan la estrategia de la Cooperativa son las siguientes:

MISIÓN:

"Incentivar la cultura del ahorro y el crédito prudente, buscando satisfacer las necesidades de nuestros socios, clientes y comunidad en general, con una Gestión Integral de Riesgos eficiente, Responsabilidad Social Empresarial, Atención con calidez y buenas prácticas de Gobierno Corporativo".

VISIÓN:

"Ser líder del sistema financiero cooperativo Departamental, con solidez, solvencia y competitividad en apoyo al desarrollo de la sociedad".

2.2 Estatus jurídico

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Inca Huasi" R.L., es una sociedad económica y social de responsabilidad limitada, cuya constitución social, personalidad jurídica y estructura orgánica está normada por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas, es de fondo social variable y de duración indefinida, cuya actividad principal es la intermediación de recursos financieros entre sus asociados y el público en general, ha sido fundada el 28 de enero de 1978, reconocida por Resolución de Consejo N° 02062 de 23 de agosto de 1978 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas (INALCO) bajo Personería Jurídica N° 1899 de 23 de Agosto de 1978, tiene Domicilio Legal en la ciudad de Quillacollo, Provincia Cercado del departamento de Cochabamba y Licencia de Funcionamiento según adecuación ASFI/21/2020, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de septiembre de 2020, actualmente es una entidad regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

2.3 Historia y principales hitos relacionados con la RSE

La Cooperativa surgió por inquietud de un sector de trabajadores de la fábrica "MANACO" y ciudadanos visionarios debido a que principalmente se quería satisfacer la demanda de créditos de la población en Quillacollo, y así se creó una organización de Ayuda Mutua "Inca Huasi", que al iniciar sus actividades funcionaba al estilo "Pasanaku" otorgando préstamos rotativamente en el marco de la reciprocidad entre los primeros asociados, sin generar intereses al fondo social bajo los principios Filosóficos de la trilogía: "Ama Llulla", "Ama Sua", "Ama Quella"(1).

El objetivo social de la Cooperativa consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del Departamento de Cochabamba.

La Cooperativa, cuenta con una oficina principal, para sus actividades financieras, cuyo domicilio legal es la Ciudad de Quillacollo, Calle Pacheco # 372; y dos agencias; la primera en la ciudad de Cochabamba, ubicada en la Calle Esteban Arce # 532 y la segunda en la localidad de Vinto, ubicada en la Av. Albina Patiño Esq. Av. Simón I. Patiño s/n acera norte.

Desde su fundación, a continuación se muestran los principales hitos de su historia:





2.4 Gobierno Corporativo

La instauración e implementación del Gobierno Corporativo de la Cooperativa se encuentra enmarcado en función a las disposiciones de la Autoridad de Supervisión Financiera y aspectos de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley de Servicios Financieros N°393, la Ley General de Cooperativas N°356, Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Inca Huasi" R.L., las normas relacionadas con los derechos de las personas naturales y jurídicas y la normativa específica del sector. Cuya función principal es la de elaborar principios, políticas de gobernabilidad y disposiciones adicionales y complementarias que deben tomarse en cuenta para el desarrollo de las actividades de dirección y gestión en la Cooperativa.

La estructura de gobierno de la Cooperativa es la siguiente:

- a) La Asamblea General
- b) El Consejo de Administración
- c) El Consejo de Vigilancia
- d) Inspector de Vigilancia
- e) Comités especiales
- f) La Gerencia General

La Asamblea General, es la máxima Autoridad de Gobierno de la Cooperativa, se constituye por todos los socios y sus decisiones obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre y cuando estas decisiones no contravengan la Ley de Servicios Financieros y normas reglamentarias vigentes. Las asambleas pueden ser ordinarias o extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria, se celebra por lo menos una vez al año, dentro de los noventa (90) días posteriores al cierre del ejercicio anual, mientras que la Asamblea General Extraordinaria, se puede realizar las veces que sea necesario.

En la Asamblea General Ordinaria, los acuerdos se toman por mayoría simple de votos, al igual que en la Asamblea General Extraordinaria, salvo los casos de reforma de Estatutos, transformación, fusión y disolución voluntaria de la Cooperativa, para los cuales se requiere el voto afirmativo de por lo menos dos tercios (2/3) de los socios y delegados habilitados presentes.

El Consejo de Administración, es el principal órgano de representación y rector de la Cooperativa y el responsable de propiciar buenas prácticas de administración, es el que proporciona una guía apropiada a la Gerencia General respecto a la dirección estratégica y vigila su cumplimiento. El Consejo de Administración, se subordina a las directrices y mandatos de la Asamblea General. Está integrado por siete (7) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por la Asamblea General, entre socios habilitados, con apego a la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, Ley General de Sociedades Cooperativas, el Decreto Supremo N° 24439, su reglamentación y el Estatuto de la Cooperativa. Cabe aclarar que la Cooperativa durante la gestión 2019 concretó la homologación del Estatuto Orgánico adecuado a la Ley Nº 356 y D.S. 1995, mediante Resolución Administrativa H-2° FASE-N°054/209 y Certificado de Registro CERT. HEA_N° 0155/2019 otorgado por la Autoridad y la adecuación de la Licencia de Funcionamiento ASFI/21/2020, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de septiembre de 2020.

El Consejo de Vigilancia, es el órgano de control, supervisión y fiscalización del correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa que incluye el buen funcionamiento del gobierno corporativo. En el marco de las disposiciones Estatutarias y normativa en vigencia los miembros de este Consejo deben velar porque la entidad cuente con políticas, procedimientos y estructura organizativa diseñados para proporcionar razonable confianza en que los objetivos de la misma serán alcanzados y que los eventos indeseados serán previstos, detectados, corregidos y/o adecuadamente mitigados. Está compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la Asamblea General de acuerdo a las normas legales y estatutarias.

El Inspector de Vigilancia es el Presidente del Consejo de Vigilancia, que tiene como responsabilidad personal e indelegable, la fiscalización interna de la Cooperativa, con el objeto de proteger los intereses de los socios.

Los Consejos de Administración y Vigilancia se reúnen al menos una vez al mes y los acuerdos adoptados en sus reuniones constan en actas notariadas.

Dentro de los Comité Especiales, se encuentra el Comité Electoral, que es designado por la Asamblea General de socios en forma anual y se encarga de llevar adelante el proceso de elección de los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, Titulares y Suplentes. Los otros Comités son el de Educación, Créditos, Gobierno Corporativo, Riesgos, Tecnologías de Información, Cumplimiento, Seguridad Física, Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional y Responsabilidad Social Empresarial.

El Gerente General, está a la cabeza del equipo de ejecutivos y es responsable de conducir la Alta Gerencia. Los estándares mínimos que la Alta Gerencia debe observar en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones son detalladas en el Código de Gobierno Corporativo. La Cooperativa en el marco de Buen Gobierno Corporativo, cuenta con Políticas relativas al reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción de personal ejecutivo y demás trabajadores, retribución, manejo y resolución de conflictos de interés, revelación de información, interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés, sucesión de la Alta Gerencia, aprobación de estructuras y de instrumentos o nuevos productos financieros, uso de activos y la política para determinar los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.

2.5 Productos y servicios

Los productos relativos a operaciones activas y pasivas, además de otros servicios financieros que ofrece la Cooperativa son:

OPERACIONES PASIVAS:

Caja de Ahorros

Son cuentas de ahorro para personas naturales y jurídicas (En Bolivianos y Dólares Americanos), donde se brinda agilidad en la apertura, facilidad de depósitos y retiros, transacciones en todas las agencias, depósitos y retiros ilimitados con acceso al beneficio del "Seguro de vida" gratuito, dentro de estas cuentas se tienen:

- · Cajas de ahorro individual
- · Cajas de ahorro colectivas: Indistintas y Conjuntas

Depósitos a Plazo Fijo

Son depósitos de ahorro a plazos pactados con personas naturales y jurídicas (En Bolivianos y Dólares Americanos), donde se brinda agilidad en la apertura, tasas de interés competitivas y cuenta con el respaldo de solvencia de la entidad, dentro de estas se tienen:

- Depósitos a Plazo Fijo individual
- Depósitos a Plazo Fijo colectivos: Indistintos y Conjuntos

OPERACIONES ACTIVAS (CRÉDITOS):

Los productos ofertados por la Cooperativa mediante operaciones activas son referidos a la otorgación de Créditos ya sean estos por tipo o garantía.

Microcréditos

Créditos destinados a capital de operación e inversión, otorgados a personas naturales, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades de comercio, servicios, producción o agropecuarias, cuya fuente principal de pago la constituyen los ingresos generados por dichas actividades.

Créditos de Consumo

Créditos de libre disponibilidad destinados a personas naturales dependientes e independientes, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de actividades independientes adecuadamente verificadas. De acuerdo a la tecnología crediticia utilizada por la Cooperativa el mismo puede ser clasificado como:

- Crédito de consumo a persona dependiente: Es todo crédito de consumo concedido a una persona natural asalariada.
- Crédito de consumo a persona independiente: Es todo crédito de consumo concedido a una persona natural no asalariada.

Los otros créditos por la garantía o destino del crédito son:

- · Crédito hipotecario
- · Crédito con garantía DPF
- · Crédito con garantías no convencionales
- · Créditos personales
- · Créditos con garantía prendaria
- · Créditos de vivienda de interés social
- · Créditos productivos

Asimismo, informar que, durante la gestión 2022 se actualizaron dentro el reglamento de créditos y tarifario de productos y servicios productos de crédito destinados a:

- · Personas con discapacidad
- · Personas adultas mayores
- Personas del sector de menores ingresos
- Asimismo se procedió con la inclusión de productos para otorgar cartera destinada a nuevos emprendimientos productivos o innovaciones vinculadas a la actividad productiva.

OPERACIONES DE SERVICIOS:

Son operaciones de servicios financieros adicionales que la Cooperativa ofrece y son:

Ordenes Electrónicas de Transferencia de Fondos

Son operaciones mediante el cual las personas pueden solicitar en las instituciones financieras transferencias de fondos de y hacia la Cooperativa de manera segura en las áreas de plataforma (captaciones) de la Cooperativa. El propósito de la Cooperativa es complementar este servicio con operaciones de servicio Móvil y/o servicio por Internet, esperando que los mismos se consoliden hasta la gestión 2023.

Servicios de cobranza

- Energía eléctrica: "ELFEC"
- Teléfono: "COMTECO", "NUEVATEL" (VIVA), "TIGO" Y "ENTEL"
- Televisión por Cable: "INTERACTV" COMTECO
- · Agua: "SEMAPA"
- · Varios: "KANTUTANI" (Cementerio Concordia)

Servicios de Pago

- Pago de "Renta Universal de Vejez y Gastos Funerales"
- · Bono "Juancito Pinto"

Servicios de Venta

- Seguros Masivos "Plan Mi Seguro"
 Precios anuales: Plan A-Bs54.-, Plan B-Bs96.- y Plan C-Bs138.- con montos asegurados Bs6.000., Bs10.500.- y Bs15.000 respectivamente.
- Venta y recaudación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito "SOAT"

La gestión 2022, la Cooperativa continuó con la comercialización de Seguros Masivos "Plan Mi Seguro" desarrollado junto a las empresas Nacional Seguros Vida y Salud S.A. y la Corredora CONSESO S.A., que tiene por objeto ofrecer a todos los socios y clientes Seguros de Vida con procedimientos sencillos y precios muy accesibles.

Durante la gestión se notificó un (1) siniestro, mismo que está en proceso de complementación de información solicitada por la Compañía Aseguradora.

2.6 Principales cifras

CONCEPTO	UNIDAD	31/12/2021	31/12/2022
Patrimonio Neto	Miles de Bs	50.984	52.041
Activos	Miles de Bs	230.262	242.884
Cartera Bruta	Miles de Bs	173.030	182.159
Clientes de crédito	N _o	2.259	2.365
Depósitos del público	Miles de Bs	160.382	172.076
Depositantes (*)	N°	23.136	23.136
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO			
Cartera bruta (**)	%	2,59%	2,55%
Depósitos del público	%	2,63%	2,66%
CRECIMIENTO EN EL AÑO			
Cartera en monto	Miles de Bs	-11.236	9.128
Nº de clientes de crédito	N°	-267	106
Depósitos del público	Miles de Bs	-8.472	11.694

NOTA.- (*) Considera solo a socios y clientes con Depósitos a Plazo Fijo y Caja de Ahorros NOTA.- (**) Considera la suma de Cartera Vigente+Vencida +Ejecución /total Sistema Cooperativo (tres cuentas)

2.7 Gestión de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos busca la consecución razonable de los objetivos estratégicos acordes a la misión y visión de la Cooperativa, estableciendo procesos formales que permitan identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar todos los riesgos a los que se encuentra expuesto la Cooperativa en toda y cada una de sus actividades.

La Cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos y tiene como responsabilidad el diseño de políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la gestión de Riesgos de: Crédito, Mercado, Liquidez, y Operativo, proponiendo límites de exposición.

Se emitieron boletines informativos de cada tipo de riesgo efectuando además control de lectura de los mismos.

Durante la gestión 2022, se han realizado las siguientes tareas en los diferentes riesgos:

Riesgo crediticio

Se efectuó análisis de estrés de cartera con efecto en las previsiones, en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial y en el resultado

Se realizó la revisión de la base de cartera de manera ex post con corte a Octubre 2022, en base a una muestra, identificando incumplimientos a la normativa en el proceso crediticio y se realiza la medición de las previsiones; pero, en virtud a que el cálculo fue menor al que ya se encuentra contabilizado no fue recomendable su contabilización

Se revisaron las previsiones generadas de manera voluntaria en la gestión 2012 y en función a la cancelación de la cartera objeto de la muestra se recomendó la reversión de dicha previsión

Riesgo de liquidez

Se revisa el comportamiento del Flujo de Caja Proyectado, Calce de Plazos y los indicadores establecidos para la gestión de la liquidez.

Se realizan las pruebas de tensión con la finalidad de conocer la respuesta de la liquidez ante una tensión o situación crítica, el impacto de tensión de liquidez debe reflejar el número de días que podría sobrevivir a una demanda de liquidez sin recurrir a liquidez externa. Es así que la Cooperativa puede soportar máximo 8 días, por lo que el día 9 se tendría que recurrir al BCB.

Riesgo de mercado

Riesgo por tipo de cambio, que si bien se mantiene estable se evalúa los límites de la posición cambiaria y se controla el Ratio de Sensibilidad del Tipo de Cambio.

Riesgo de tasa de interés, se analiza la temporalidad en la que los activos vencen respecto a los pasivos calculando su duración, de manera que el margen de intermediación financiera no se vea afectado y guarde relación con el margen establecido en el plan empresarial y la rentabilidad esperada de cada gestión.

Se efectuó análisis de estrés con modificaciones en las tasas de interés y su efecto en el Resultado de la gestión.

Riesgo operativo

Se identifica, registra mensualmente los eventos y son enviados a la CIRO trimestralmente durante el año, los eventos identificados son almacenados en una base de datos, se determina la frecuencia, el nivel de riesgos de cada evento y de cada área, se establecen planes de acción para minimizar la ocurrencia, además de realizar los seguimientos correspondientes para verificar el cumplimiento de los planes de acción establecidas.

Anualmente se actualiza el inventario de procedimientos de las áreas con lo que cuenta la cooperativa. Se establecieron los criterios y los límites para que un error operativo sin daño o perjuicio económico sea considerado como recurrente, estos errores deben ser reportados a través de un informe anual cada 31 de marzo. Con respecto al riesgo legal se verifica el cumplimiento de los límites legales establecidos en la ley de servicios financieros, revisando los contratos de los préstamos y contratos con terceros.

2.8 Canales de atención

Al 31 de diciembre del 2022, la Cooperativa cuenta con una Oficina Central y dos agencias:

- OFICINA CENTRAL, ubicada en la Calle Pacheco N°372 de la ciudad de Quillacollo, Departamento de Cochabamba.
- AGENCIA VINTO, ubicada en la Calle Albina Patiño Km 17 ½ y Av. Simón I. Patiño de la localidad de Vinto, Departamento de Cochabamba.
- AGENCIA COCHABAMBA, ubicada en la Calle Esteban Arce N°532 de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba.

Los horarios de atención son de Lunes a Viernes de horas 08:00 a 15:30 de manera continuada (debido a la coyuntura sanitaria) y Sábados de 08:30 a 12:30.

2.9 Reconocimientos y otros

- La gestión pasada, la Cooperativa obtuvo su octava calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial correspondiente a la gestión 2021, llevada a cabo por la empresa Calificadora "AESARATINGS" Calificadora de Riesgos Asociada a FitchRatings,
- En tal sentido, se obtiene una calificación de Desempeño de RSE NIVEL 1, en la escala R2 con un puntaje de 7.7 según el sistema SCORECARD implementado por la Calificadora que demuestra un alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados; a la fecha nos encontramos en proceso de calificación de Desempeño correspondiente a la gestión 2022.
- Asimismo, entre otras actividades, informar que durante la gestión se llevó a cabo el estudio de Huella de Carbono que cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la Cooperativa Inca Huasi R.L., obteniendo al efecto la Póliza de Certificación ESP® y el sello Verde ESP® mediante el Certificador Environmental Support Program® a través del operador GrenBrand Consulting Group, que acreditan a la Cooperativa un compromiso de nivel razonable de responsabilidad Social, Desarrollo Sostenible y reducción de la Huella de Carbono de CO2, encontrándonos en un proceso de mejora continua.





POLIZA DE CERTIFICACIÓN ESP-C 2022

TITULAR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA INCA HUASI RL.

NIT: 1023119024

ÁMBITO: Entidad de Intermediación Financiera CERTIFICACION: ESP® (Environmental Support Program®) CATEGORIA:

GESTIÓN:

LUGAR Y FECHA DE EMISION: La Paz, 28 de diciembre del 2022

DEPENDENCIAS EVALUADAS: Casa Matriz en Quillacollo y Agencias de Cochabamba y

Vinto, del departamento de Cochabamba. CERTIFICADOR: Environmental Support Program® OPERADOR: GreenBrand Consulting Group

EVALUADOR: José A. Ríos.

FECHA DE EVALUACION: Noviembre - Diciembre 2022

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Environmental Support Program[®], instrumento de certificación de la Responsabilidad Social Ambiental de entidades que acreditan un nivel reconocido para el Desarrollo Sostenible, Conservación Energética y Mejora Continua. Extiende la presente Póliza de Certificación ESP-C 2016 en favor del Titular "Por haber acreditado a la fecha de evaluación, un compromiso de nível razonable de Responsabilidad Social, Desarrollo Sostenible y reducción de la Huella de CO2. Encontrándose en proceso de mejora

SEGUNDA.- La presente Póliza de Certificación:

- Otorga al Titular, permisso de uso y aplicación del Sello Verde ESP* junto a la extensión ESP-C 2022
 conforme a condiciones de uso y aplicación del Sello y Certificación ESP*.
 b) Tiene vigencia y efecto por un año desde la fecha de su emisión, pudiendo ser actualizada a
 requerimiento del Titular conforme a estándar y canon de actualización. Actualización que constará en refrendo en anverso del presente de manera vinculante a las Condiciones de Uso y Aplicación del Sello y
- c) Será invalidada a criterio de ESP*, en caso de constar incumplimiento a las condiciones de uso y aplicación del Sello y Certificación ESP*, o evidenciado despropósito, demérito o interrupción de los compromisos, prácticas y acciones ecológicas pro-ambientales y de Responsabilidad Social Ambiental.

TERCERA.- Consta que el "Sello en Placa" que pudiera ser conferido al titular, no se sujeta a las condiciones le documento, pues corresponde a un reconocimiento material a pere CUARTA.- Es cuanto se consigna del mes de diciembre del 2022. signa por el consejo evaluador ESP®, en la ciudad de La Paz – Bolivia a los 28 dias

DIRECTORA EJECUTIVA ENVIRONMENTAL SUPPORT PROGRAM - ESP⁴



2.10 Asociaciones y adhesiones

- A partir del 25 de Enero de 2017, mediante Resolución Administrativa de Afiliación Nº 04/2017, la Cooperativa se encuentra afiliada como Cooperativa de base en la Confederación Nacional de Cooperativas "CONCOBOL" (ente matriz del Movimiento Cooperativo Boliviano).
- En fecha 30/09/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento ASFI/21/2020, actualizando la denominación a: Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Inca Huasi" R.L..
- La Cooperativa es miembro activo de la la Asociación Técnica de Cooperativas (ATC), que tiene como objetivo principal representar a las Cooperativas fiscalizadas por la ASFI y promover el fortalecimiento, integración y capacitación de las afiliadas, para incrementar la confianza de los socios y clientes, hacia el Sistema Financiero Cooperativo.

3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "INCA HUASI" R.L.

3.1 Que significa la RSE para la Cooperativa.

"Como Cooperativa estamos comprometidos con la Responsabilidad Social Empresarial, orientados a una gestión socialmente responsable con incidencia en el desarrollo de los objetivos estratégicos de la Institución, considerando aspectos relacionados con la sociedad, la economía y el medio ambiente; dentro un marco de actuación mediante la adopción de principios y valores basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicados en áreas específicas de acción: Social, Económico, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Estándares Laborales y Anticorrupción, que en la actualidad son utilizados para el cumplimiento de metas a nivel Mundial", teniendo en cuenta los impactos producidos resultantes de las actividades realizadas por la Cooperativa. Actuar con responsabilidad social implica considerar en sus acciones y decisiones los derechos humanos, la ética y el cumplimiento de la legislación, buscando generar un impacto positivo en la vida de las personas, con el propósito de dirigirse hacia una nueva Economía Verde, Inclusiva y Responsable!

3.2 Identificación y priorización de las partes interesadas.

Los grupos de interés de la Cooperativa se constituyen por los individuos y grupos específicos de personas a los que las decisiones y acciones de la Cooperativa les afectan y que a su vez tienen influencia en el actuar de la Cooperativa. En este sentido, dentro el área de influencia de la Cooperativa, se determinan los siguientes grupos de interés²:

La Política de RSE, establece el diálogo con sus grupos de interés, integrando instrumentos que permitan una adecuada Gestión con los Grupos de interés de acuerdo al nivel de influencia, a través de una herramienta trasversal de identificación, priorización, expectativas y relacionamiento con los grupos de interés que abarque todo el proceso de relacionamiento y que genere estrategias eficaces para manejo de estos grupos, considerando aspectos mínimos como: Identificación y clasificación, Priorización, expectativas, estrategias de relacionamiento con los grupos de interés y ajustes necesarios.



Asimismo, el Gobierno Corporativo establece la forma de fortalecer el conocimiento y cooperación a las partes interesadas o grupos de interés, señalando que la Cooperativa realiza sus mejores esfuerzos para:

- Fomentar una activa participación y cooperación de los grupos de interés para el desarrollo sostenible.
- Construir conocimiento y fortalecer los procesos de formación, partiendo de las buenas prácticas.
- Reconocer y asegurar los derechos establecidos por ley o cualquier disposición que resulte aplicable, facilitando mecanismos para realizar una reparación efectiva en caso de su vulneración.
- Generar espacios de diálogo que permitan retroalimentar la gestión en la perspectiva del mejoramiento continuo.
- Entregar información relevante según la normativa y leyes vigentes.

3.3 La incorporación de la Responsabilidad Social empresarial en la planificación estratégica.

Con la finalidad de implementar e institucionalizar una gestión de Responsabilidad Social en forma transversal dentro la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Inca Huasi" R.L., se incluye a la RSE como uno de los factores críticos de éxito dentro del "Plan Estratégico Institucional trienal" (PEI), para el cual se ha determinado las fortalezas y debilidades internas, las oportunidades y las amenazas de nuestro entorno en el actuar de la Cooperativa.

El Plan establece como objetivo estratégico: Desarrollar y optimizar la gestión de Responsabilidad Social Empresarial para "Generar impactos positivos en sus diferentes públicos de interés, con el propósito de mejorar el capital social y la calidad de vida a través de una cultura organizacional con Responsabilidad Social y una eficiente Gestión de RSE".

3.4 Implementación y mantenimiento de la gestión de la responsabilidad social

Para implementar y mantener la gestión de RSE de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Inca Huasi" R.L., se realizan las siguientes acciones:



Compromiso

La Cooperativa genera su compromiso social y responsable a través del Consejo de Administración y Vigilancia y la Alta Gerencia, este compromiso se orienta a una gestión socialmente responsable con incidencia en el desarrollo de una política de Responsabilidad Social Empresarial y objetivos estratégicos de la Institución, considerando aspectos relacionados con la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Identificación

De manera institucional, se han instituido la Misión y visión, el Código de Ética, Código de Conducta y Declaración de Valores, se han definido buenas Prácticas Sociales, económicas, medioambientales y las relativas a los Derechos Humanos. Asimismo, de manera adicional se realiza anualmente una evaluación de la gestión de RSE, que arroja insumos de revisión y mejora continua a través de una empresa Calificadora del desempeño de RSE, basada en una metodología especializada propia y de la autoridad de supervisión conforme a normativa vigente. Para la Gestión 2022, la Cooperativa renovó contrato con la empresa Calificadora "AESARATINGS".

Planificación

La Cooperativa ha planificado sus actividades de RSE, las mismas se encuentran instituidas en el Plan estratégico institucional materializado mediante el Plan Anual de Trabajo con el objetivo de asumir el reto de emprender una Gestión de Responsabilidad Social Empresarial eficiente con los grupos de interés identificados.

Implementación de Acciones de RSE

A través de recomendaciones del Comité, el Consejo de Administración aprueba las políticas procedimientos y programas de RSE para integrar la RSE en las acciones diarias de la Cooperativa. Durante la gestión 2022 se han realizado actividades y programas de RSE, descritos en forma integral en el presente informe.

Control de RSE

El Consejo de Administración a través del Comité de RSE permanentemente controla la Gestión de RSE de la Cooperativa.

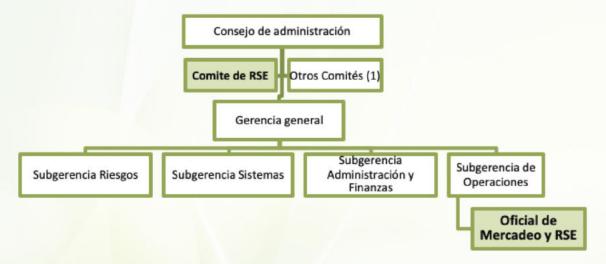
Revisión y Mejora

El Responsable de RSE constantemente realiza junto con el Comité de RSE la revisión de la planificación establecida con el objeto de detectar las debilidades o errores para no volverlos a cometer y su planteamiento respectivo. Asimismo, los resultados de la calificación de Desempeño de RSE generan insumos de revisión y mejora continua.

Rendición de cuentas

La publicación de informes, reportes, y otros que impacten en la sociedad, el medio ambiente y la economía, son totalmente transparentes y confiables, rindiendo cuentas ante la sociedad en general por los impactos producidos, a través de medios identificados por la entidad por lo menos una vez al año.

3.5 La Responsabilidad social dentro la estructura organizacional



(1) Comité de Educación, Comité de Créditos, Comité de Gobierno Corporativo, Comité Gestión Integral de Riesgos, Comité de Tecnologías de la Información, Comité de Cumplimiento, Comité de Seguridad Física, Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.

Considerando que la Responsabilidad Social Empresarial propone una gestión de manera integral y transversal, se ratifica la composición del Comité de RSE, cuyo objetivo es el de optimizar una eficiente gestión de Responsabilidad Social Empresarial con todos los grupos de interés, y transmitir a toda la organización la importancia de una gestión responsable y una filosofia de trabajo comprometida con el entorno. El comité de RSE cuenta con un Reglamento Interno del Comité de RSE actualizado según Código: CONS-24, Versión: 10.0, aprobado por el Consejo de Administración el 08 de noviembre de 2022, en el que se determina su funcionamiento y potestades.

El comité de RSE, está conformado por un miembro del Consejo de Administración (Presidente), el Oficial de Mercadeo y Responsable de RSE (Secretario), Jefe de Personal (Vocal) y Jefes de Agencia Vinto y Cochabamba

(Vocales). Asimismo, el Comité se reúne en forma ordinaria al menos una vez al mes y extraordinariamente cuando el Comité lo estime necesario.

Por otro lado, a partir del 20 de agosto de 2013 dentro la estructura organizacional se ha asignado las funciones de coordinación de la Responsabilidad Social de la Cooperativa, al Oficial de Mercadeo como Responsable de RSE, el mismo que depende de la Subgerencia de Operaciones, quien respecto a la RSE tiene entre sus funciones, coordinar las actividades y programas de RSE en la entidad.

3.6 Cumplimiento de los lineamientos, objetivos y política de responsabilidad social empresarial

La Cooperativa cuenta con la Política de Responsabilidad Social Empresarial aprobada por el Consejo de Administración el 08 de noviembre de 2022, actualizada según Código ADM-31, Versión 6.0. "Como Cooperativa estamos comprometidos con la Responsabilidad Social Empresarial, orientados a una gestión socialmente responsable con incidencia en el desarrollo de los objetivos estratégicos de la Institución, considerando aspectos relacionados con la sociedad, la economía y el medio ambiente; dentro un marco de actuación mediante la adopción de principios y valores basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicados en seis áreas específicas de acción: Social, Económico, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Estándares Laborales y Anticorrupción, que en la actualidad son utilizados para el cumplimiento de metas a nivel Mundial".

El presente Informe constituye una Rendición de Cuentas ante el público en general y nuestros públicos de interés respecto al comportamiento social, ambiental y económico de la institución. En este informe, se detalla la siguiente información:

- El Punto 4, muestra el comportamiento ético, en el cual se incluye como un valor a la transparencia,
- El Punto 5 describe los aspectos realizados relativos al respeto a los derechos humanos,
- En el punto 6 se expresa el cumplimiento de las leyes y normas,
- El Punto 7 relata las acciones que muestran el *Respeto a los a los intereses de los socios, trabajadores, clientes y comunidad*

4. LA ÉTICA

La ética es un elemento fundamental en el accionar de la Cooperativa y forma parte importante de la Responsabilidad Social.

4.1 Valores

Los valores son un conjunto de normas establecidas en la mente humana que ayudan a actuar de manera responsable frente a diversas situaciones. Los valores que definidos por la Cooperativa en el Código de Ética, son los siguientes:

Respeto:

Brindar a las personas un trato digno, empático, tolerante y considerado, aceptando las diferencias y valorando la diversidad étnica y pluricultural.

Responsabilidad:

Ser capaces de adquirir derechos, contraer obligaciones y asumir responsabilidades de manera directa por los efectos de nuestros propios actos y decisiones. Rendir cuentas de manera oportuna, por el uso de los medios y los resultados logrados; incluyendo los de impacto social y ambiental.

Honestidad:

Actuar con rectitud, demostrando honradez y de manera transparente, salvaguardando la imagen de la Cooperativa; manteniendo conformidad con la verdad, más allá de las consecuencias, buscando ser congruentes entre lo que se dice y lo que se hace.

Equidad y justicia:

Dar a cada quien lo que le corresponde siendo ecuánimes, imparciales, objetivos y equitativos en las acciones y decisiones. Identificación y priorización de grupos de interés.

Compromiso y lealtad:

Poner a disposición de la Cooperativa la capacidad profesional para alcanzar los objetivos y metas institucionales, siendo consecuentes con los compromisos asumidos e identificados con la Misión y Visión de la Cooperativa; administrando los recursos confiados con eficiencia y sin desviarlos a actividades de beneficios personales o ajenos a la entidad.

Transparencia:

Comunicar y cumplir con la entrega de información veraz y oportuna, actuando con claridad sin esconder ni cambiar información que desvirtúe la realidad y la verdad.

4.2 Código de Ética

El Código de Ética de la Cooperativa ha sido actualizado el 2022³, en el que se establecen los valores y principios éticos que rigen el accionar de los trabajadores y Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la entidad, tiene el objeto de generar una cultura organizativa de transparencia, un clima de confianza y productividad, y la capacidad de resolver controversias dentro de un marco de respeto a las leyes y de responsabilidad social empresarial.

Las disposiciones contenidas en el Código de Ética, son de cumplimiento obligatorio y su desconocimiento no exime de responsabilidades; aspecto que se establece en los Contratos de trabajo, y en los actos de designación de los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, dotándoles a cada uno el presente código y la suscripción del documento respectivo.

4.3 Código de Conducta

La Cooperativa cuenta un Código de Conducta, que ha sido actualizado el 20224, tiene por objeto establecer estándares mínimos de conducta y sanas prácticas que debe adoptar la entidad, sus Consejeros, ejecutivos y demás trabajadores, en su relacionamiento con los consumidores financieros, en el marco del respeto a los derechos de los mismos. En este documento se establecen los siguientes temas: principios básicos para la aplicación del Código, tratamiento de la información, calidad de atención al consumidor financiero, capacitación a los trabajadores para la atención a los consumidores financieros, calidad en el trato que se debe brindar a los consumidores financieros, condiciones de trabajo a los trabajadores de la Cooperativa, atención de reclamos, conducta con otras instituciones, ambiente laboral y transparencia.

4.4 Comité de Gobierno Corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo. En la gestión 2022 contó con la participación del Tribunal de Honor en las reuniones del Comité y entre los aspectos más relevantes de su trabajo se destaca la revisión de la Política de Revelación de la Información y el seguimiento a la actualización del Estatuto de la Cooperativa que sigue en revisión conjunta con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, se destaca la Evaluación de las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo en base al modelo que tiene la institución, en base a la cual se recomendaron acciones que permitan mejorar el puntaje alcanzado y ajustes al modelo. Asimismo, se

³ Actualización aprobada por el Consejo de Administración, el 22 de febrero de 2022

⁴ Actualización aprobada por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2022

recomendó mecanismos para la difusión del Código de Etica y la comunicación de los estándares de conducta. Destacar que al no existir procesos que ameriten su tratamiento, la labor del Tribunal de Honor estuvo reflejada en el trabajo del Comité de Gobierno Corporativo.

Mencionar nuevamente que ante la vigencia del Tribunal de Honor, se disolvió el Comité de Ética cuya función principal era la difusión del Código de Ética y la comunicación de los estándares de conducta fueron incorporadas en las funciones del Comité de Gobierno Corporativo.

Este Comité está conformado por el presidente del Consejo de Administración (Presidente), Presidente del Tribunal de Honor (Vicepresidente), Gerente General (Secretario) y dos miembros designados del Tribunal de Honor (Vocales).

El Comité se reúne en forma ordinaria al menos una vez cada trimestre y extraordinariamente cuando lo estime necesario y/o cuando sea necesario su accionar. En cada reunión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que en ella se adoptan.

4.5 Actividades para difundir la ética

Durante la gestión 2022, considerando la realización de la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, el mes de marzo, se distribuyó de manera impresa el folleto de normativas, el mismo que incluye el Código de Ética y Código de Conducta, a los socios habilitados para participar de la Asamblea. Asimismo, dichas normas (Código de Ética y Conducta) fueron publicadas en la página Web de la Cooperativa para conocimiento de todos nuestros grupos de interés.

4.6 Acciones para la prevención, control, detección y reporte de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento al terrorismo

El Comité de Cumplimiento – UIF, a través del funcionario responsable, durante la gestión 2022, se actualizaron las siguientes normas internas: "Políticas de Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo" UIF - 1, versión 7", "Manual de Procedimientos para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo" UIF - 2, versión 6, incorporando nuevos procedimientos propios de la Unidad, de acuerdo a las exigencias de la Autoridad", "Metodología de Gestión de Riesgo para la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva UIF - 4, versión 2 la misma que se ajustó de acuerdo a lo establecido en la normativa, documento confidencial de la Unidad de Cumplimiento". Por otro lado, se revisó los Parámetros de Control UIF - 3, versión 2.2 el mismo que no se modificó, documento confidencial de la Unidad de Cumplimiento. Se apoyó a la participación de la Funcionaria Responsable y el FR suplente en el Curso de GAFILAT referente a las 40 Recomendaciones del GAFI y Amenazas Regionales en materia LA en América Latina. Se continua monitoreando la actualización de la base de datos de nuestros clientes, mediante revisiones a la información y presentación de informes, se adecuó el sistema financiero NETBANK para el registro y monitoreo de los USUARIOS conforme las exigencias de la Autoridad y los nuevos reportes exigidos por la Autoridad del Sistema Financiero ASFI, remitiendo los mismos por el SCIP dentro los plazos y exigencias instruidas.

Asimismo, se apoyó la realización de Capacitaciones tanto a Consejeros como Funcionarios en general respecto a las responsabilidades que conlleva la prevención del lavado de dinero.

5. LOS DERECHOS HUMANOS

Es muy importante para la Cooperativa el respeto y la difusión de los Derechos humanos, considerando los mismos como uno de los pilares de la RSE, al establecer el apoyo y respeto a la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, además de estar establecidos como lineamientos de acción en la política de RSE de la Cooperativa que están de acuerdo a los establecidos por el Pacto Global⁵.

Uno de los valores que promueve la Cooperativa es el Respeto, este aspecto es plasmado en los valores institucionales, describiendo el respeto como: "brindar a las personas un trato digno, empático, tolerante y considerado, aceptando las diferencias y valorando la diversidad étnica y pluricultural". El Código de Ética describe que el Respeto se practica en la Cooperativa con todas las personas e implica considerar en todo momento sus derechos, brindando una atención de igual a igual, sin discriminación alguna, de acuerdo a los siguientes principios:

Brindar un trato cordial y respetuoso a las personas:

Brindar un trato cortés, digno, cordial y atento a los socios, clientes, usuarios, compañeros y comunidad en general, respetando todos sus derechos, opiniones, e imagen personal, sin denigrar su nombre y dignidad de las personas.

Trato sin discriminación:

Tratar a todas las personas, con respeto, equidad y sin ningún tipo de discriminación que haga distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, sexo, religión, origen social u opinión política. Esto se extiende tanto al trato entre consejeros y trabajadores, socios, clientes, grupos de interés y comunidad en general. Este aspecto también es considerado en el proceso de selección de personal directrices incluidas en el Manual para la Administración de Personal de la Cooperativa.

Durante la gestión 2022 como actividades de defensa y promoción de los derechos humanos se han realizado las siguientes actividades:

- El mes de agosto, a través de la red social Facebook de la Cooperativa, se llevó a cabo la campaña de difusión informativa referida a la trata y tráfico de niños y mujeres "El ser Humano no está a la venta" apoyando la #CampañaCorazónAzul.
- El mes de abril, se publicó el post sobre "Los Niños tenemos Derechos"
- De igual manera, el mes de diciembre, se realizó la difusión informativa interna al personal sobre: Derechos Humanos "Todos Somos Iguales".
- El mes de agosto se llevó a cabo el curso de capacitación dirigida al personal de la Cooperativa sobre: Ley 045 "Ley contra racismo y toda forma de discriminación" Ley 369 "Ley general de las personas adultas mayores, proceso de envejecimiento, fomento de la valoración y respeto, prevención de maltrato, violencia y discriminación de las personas adultas mayores" y Ley 223 "Ley general para personas con discapacidad".

6. CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMAS

La Cooperativa, conoce y opera dando cumplimiento estricto a las leyes y normas aplicables a su actividad que rigen su funcionamiento, en especial las establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Central de Bolivia, Impuestos Nacionales y otras disposiciones aplicables emitidas por otras entidades del País y disposición internacional como ser la Carta Universal de Derechos Humanos e iniciativas impulsadas por las Naciones Unidas referente a los 17 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental a objeto de dar continuidad a la agenda 2.030 para el desarrollo sostenible.

La entidad se asegura que las relaciones que mantiene y las actividades que desarrolla se encuentran dentro del marco legal evitando ser actor y cómplice de cualquier incumplimiento de la normativa.

7. DESEMPEÑO SOCIAL - PARTES INTERESADAS

7.1 Socios

"El compromiso de la Cooperativa con los socios es el de crear valor a largo plazo, garantizando la igualdad de derechos entre los socios, ofreciendo la máxima transparencia informativa posible y fomentando el diálogo permanente a través de los canales creados al efecto".

Para adquirir la calidad de Socio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Inca Huasi" R.L., durante el año se debe adquirir un certificado de aportación con un costo de Bs40.- (Cuarenta 00/100 Bolivianos).

Al cierre del siguiente ejercicio, la Cooperativa cuenta con el siguiente número de socios:

Socios	2021	2022
Total Socios	28.943	29.406
Cuentas Clausuradas ⁶	1.037	3.951

Transparencia de la Información

Siendo el principal objetivo de mantener informados a los socios sobre el accionar de la Cooperativa, durante el proceso de habilitación y realización de la Asamblea Anual Ordinaria y Asambleas Extraordinarias, se proporciona a los socios información de la entidad, en forma oportuna, veraz y comprensible para una apropiada toma de decisiones. El mes de marzo de 2022, durante el proceso de habilitación de socios para participar de la Asamblea virtual 2021, se realizó la entrega entre otros el Informe de RSE 2021 correspondiente a la rendición de cuentas sobre la gestión de Responsabilidad Social Empresarial y otros materiales impresos para conocimiento de los socios de la Cooperativa, los entregables fueron los siguientes documentos:

- Informe Anual de Responsabilidad Social Empresarial gestión 2021.
- Memoria Institucional 2021.
- Informe de Gobierno Corporativo Gestión 2021.
- Folleto de normativas: Código de Ética, Código de Conducta, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Reglamento Electoral, Reglamento del Tribunal de Honor, Reglamento para la utilización de recursos destinados al fondo de educación cooperativo y fondo de previsión social y apoyo a la colectividad, Reglamento de Certificados de aportación y Política de remuneraciones y gastos administrativos de los Consejos de Administración y vigilancia.

Distribución de Utilidades

Una vez determinadas las reservas conforme establece el estatuto, cada año se distribuye a los socios las utilidades correspondientes al 15% de la utilidad del ejercicio.

El mes de marzo del año 2022, se lleva a cabo la realización de la Asamblea de Socios de manera Virtual la misma que aprueba los Estados Financieros, correspondiendo la distribución de Bs193.830.- correspondientes a 15% de las utilidades generadas por la Cooperativa el año 2021, previa aprobación de los estados financieros en Asamblea Anual Ordinaria de Socios.

Beneficios adicionales para los Socios

La Cooperativa renovó ante la Compañía "Nacional Seguros Vida y Salud S.A.", la Póliza de Seguros de Personas, por la cual, la entidad brinda a los socios el Seguro de Vida Gratuito por muerte natural o accidental, con cobertura de USD150.- para los socios que mantengan la calidad de socio activo.

Durante la gestión 2022, se presentaron un total de 40 siniestros, habiendo respondido la Compañía de Seguros con la totalidad de los siniestros conforme a la Póliza contratada, procediéndose al pago de indemnización por un total de USD 6.000.- (Seis Mil 00/100 Dólares Americanos).

Es una iniciativa de las Naciones Unidas, su fin es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil, sobre la base de 10 principios en áreas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la corrupción.

Capacitación

Con el objeto de ampliar conocimientos, el año 2022, se capacitó a los socios y público en general en Educación Financiera de acuerdo a la planificación programada en las siguientes temáticas: "Cómo funciona el Sistema financiero, Rol de ASFI y el carácter de la normativa", "Características principales de los servicios de intermediación financiera y servicios complementarios; sus usos y aplicaciones, beneficios y riesgos que representan su contratación", "Mecanismos de Reclamo en Primera y Segunda Instancia", "Derechos de los consumidores financieros", "Medidas de seguridad y precauciones en el uso de los servicios financieros", "Características de los servicios ofertados por la Cooperativa", "Costos asumidos por el cliente al momento de contratar un servicio", "Qué son las Garantías No Convencionales", "Cómo identificar Billetes Falsos", "Características, seguridad y formas de uso de tu tarjeta de débito y Cajero automático", "Lo que tienes que saber de los contratos electrónicos", "Cómo funcionan las Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (OETF), Banca Electrónico, POS, Billetera móvil", "Productos Crediticios, Garantías requeridas, tasas de interés, Plan de Pagos", "Reprogramación y refinanciamiento de Créditos, Cobro de Intereses generados en el periodo de gracia y de las cuotas diferidas y Pago adelantado a capital de crédito", "Como elaborar mi Presupuesto", "Derechos y obligaciones del Consumidor Financiero para Productos y Servicios" y "La importancia de los Buros de información en la Economía".

En tal sentido, la Cooperativa ejecutó el Programa de Educación Financiera de manera satisfactoria, cumpliendo con los proyectos programados para la gestión 2022, logrando capacitar a 1.076 personas a través de capacitaciones virtuales, asimismo, se difundió información variada de educación financiera a través de la impresión de 6 ediciones de trípticos informativos, 6 materiales audiovisuales y difusión masiva de 20 post por medio de la página corporativa de Facebook y un medio radial en el Departamento.

Por otro lado, informar que la Cooperativa participó en la Feria de Servicios Financieros para el Vivir Bien en el Stand de la Asociación Técnica de Cooperativas - ATC junto a otras Cooperativas afiliadas a la asociación.

Asimismo de acuerdo al Programa de Educación Cooperativa, en fechas 21, 22 y 23 de febrero de 2022, se llevó a cabo la capacitación modular sobre: Módulo 1: Regulación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta, Módulo 2: Estructura y Análisis Financiero de una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta y Módulo 3: Fiscalización de una Cooperativa basada en riesgos, con un total de 6 horas de capacitación. En fecha 10/12/2022 se llevó a cabo el taller sobre: Identidad y funcionamiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Como resultado de la planificación estratégica de la Función Social para Servicios Financieros, en fechas 14, 16 y 17 de febrero de 2022, se llevó a cabo el Programa de capacitación a clientes en gestión productiva y administrativa, asimismo, el mes de julio como parte del programa se llevó a cabo la Asistencia técnica a clientes del sector productivo en sus lugares de negocio.

7.2 Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia

"El compromiso de la Cooperativa es, brindar información transparente, oportuna y cumplir con sus decisiones".

Al 31 de diciembre de 2022, el número de miembros del Consejo de Administración y de Vigilancia son 10, de los cuales la distribución por género se observa en la siguiente tabla:

Género	Consejo de administració n	Consejo de vigilancia	Total
Hombres	4	2	6
Mujeres	3	1	4
	7	3	10

El rango de edad de los miembros de los consejos se observa en la siguiente tabla:

Rangos de edades	Consejeros	% de consejeros
19 a 29 años	0	0%
30 y 40 años	0	0%
Mayores de 41 años	10	100%

Capacitación

Con el propósito de fortalecer y ampliar conocimientos estructurales para la dirección de la entidad, en la Cooperativa se capacitó a los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia, en los siguientes temas:

Género	Dirigido a	Fecha realización	Total Horas Capacitación	Cantidad de Participantes
Los Sistemas de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Control Interno	Consejeros	11 y 12/03/2022	16	9
Análisis e interpretación de estados financieros y lineamientos en gestión de créditos, riesgos, gobierno corporativo y planificación estratégica	Consejeros	21/05/2022	7	10
Capacitación en temas relacionados a la LGI/FT y/o DP	Consejeros	26/07/2022	6	10
Herramientas de planificación estratégica	Consejeros	10/11/2022	-	5
Plan estratégico, gestión de riesgos por procesos y control interno	Consejeros	18 y 19/11/22	16	10

7.3 Trabajadores

"El compromiso de la Cooperativa es atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento del mercado, ofreciendo oportunidades de desarrollo y formación profesional, facilitando medidas de conciliación entre la vida laboral y la personal".

La distribución de los trabajadores por cargos, género y ubicación de los puntos de atención al cliente al 31/12/2022 es la siguiente:

OFICINA	Ejecu	tivos	Admi ativ		Ofici de cr		Caje	eros	Plata	forma		Total	
									Н	М			
Oficina Central Quillacollo	6	2	9	10	5	1	4	1	0	3	24	17	41
Ag. Cochabamba	0	0	0	0	4	0	0	1	0	1	4	2	6
Ag. Vinto	0	0	0	0	2	0	0	2	0	1	2	3	5
TOTAL	6	2	9	10	11	1	4	4	0	5	30	22	52

El movimiento de trabajadores respecto a la rotación durante la gestión 2022, presenta los siguientes registros en general:

CONCEPTO	2021	2022
Nº de trabajadores al comienzo del periodo	52	51
Nº de admisiones durante el periodo	0	6
Nº de personas que se retiraron de la institución	0	4
Nº de personas que se las retiro	0	1
N° de trabajadores al final del periodo	50	52
Índice de rotación (1)	0%	9.80%
Antigüedad promedio (en número de años y meses)	12 años y 1 mes	13 años y 8 meses

(1) N° de personas que se desvincularon de la institución en el periodo / N° trabajadores promedio

El movimiento de trabajadores por género es el siguiente:

GÉNERO	Hombres	Mujeres
Nº de trabajadores al comienzo del periodo	32	19
N° de admisiones durante el periodo	1	5
Nº de personas que se desvincularon de la institución en el periodo	3	2
N° de trabajadores al final del periodo	30	22
Índice de rotación (1)	9.68%	9.77%

⁽¹⁾ Nº de personas que se desvincularon de la institución en el periodo/Nº trabajadores promedio

El movimiento de trabajadores por edades, es el siguiente:

RANGOS DE EDADES	19 a 29 años	30 y 40 años	Mayores de 41 años
Nº de trabajadores al comienzo del periodo	1	18	31
Nº de admisiones durante el periodo	2	3	2
Nº de personas que se desvincularon de la institución en el periodo	2	2	1
Nº de trabajadores al final del periodo	1	19	32
Índice de rotación (1)	2%	10.81%	3.17%

⁽¹⁾ Nº de personas que se desvincularon de la institución en el periodo/Nº trabajadores promedio

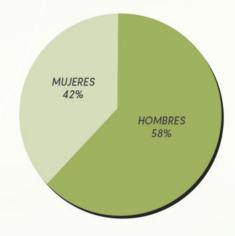
Durante la gestión 2022, los trabajadores de la Cooperativa registran un índice promedio de rotación del 9,8%, la antigüedad promedio es de más de 13 años y 8 meses, lo cual muestra un alto grado de compromiso de los trabajadores hacia la entidad, sobre todo mayores a 40 años. Durante la gestión se desvinculó a 5 trabajadores de la Cooperativa debido a retiros voluntarios.

No Discriminación:

Género

La Cooperativa no discrimina por género. El 42% de los trabajadores son mujeres y el 58% hombres, además por similar tarea las mujeres perciben la misma remuneración que los hombres, por lo que la relación entre el salario mínimo de los hombres respecto al de las mujeres es 1.

El 25% de cargos ejecutivos es ocupado por mujeres.



Edades

La Cooperativa no discrimina por edades, las edades de los trabajadores al 31/12/2022, están en los siguientes rangos:

RANGOS DE EDADES	2021	2022
19 a 29 años	3.84%	2%
30 y 40 años	46.15%	37%
Mayores de 41 años	50.00%	61%

Remuneración:

Durante la gestión 2022, la Cooperativa ha pagado a sus trabajadores doce sueldos, un aguinaldo, una prima que representa el 100% de su salario.

Los salarios de la entidad son competitivos con los del mercado y el menor sueldo que paga la entidad es de Bs2.550 mes, importe superior al salario mínimo nacional. Todos los meses los sueldos son pagados antes que concluya el mes.

Reclutamiento del Personal:

Cuando existen vacancias, acefalias y la creación de un determinado cargo, durante el proceso de reclutamiento y selección de personal de acuerdo al Manual Interno para la Administración de Personal, con la finalidad de brindar oportunidades al personal con promociones y ascensos, la Cooperativa, inicialmente realiza una convocatoria interna dirigida a trabajadores de la misma institución, en caso que no exista ninguna persona que pueda promocionarse se realiza una convocatoria externa para ocupar dicho cargo.

Contratación de Personal Local:

Con el objetivo de generar empleo en las localidades donde la Cooperativa tiene instalados sus puntos de atención financiera (PAF), la Cooperativa prioriza la contratación de personal que radique por el lugar de los PAF de la entidad; la gestión 2022 se registró los siguientes datos:

OFICINA	TOTAL PERSONAL	% PERSONAL LOCAL
Of. Central	40	85%
Ag. Cochabamba	6	50%
Ag. Vinto	6	17%

Cuidado de la Salud de los Trabajadores:

Con el objeto de precautelar la salud integral de los trabajadores, la Cooperativa cuenta con las siguientes instancias de protección y cuidado de la salud de los trabajadores:

- Se cuenta con el Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar conformado por un miembro
 del Consejo de Administración y tres trabajadores de la cooperativa. Los mismos se reúnen una vez por mes
 y dentro de sus principales funciones está mantenerse informados sobre las condiciones de los ambientes
 físicos de la entidad, conocer las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades de trabajo, velar que
 todos los trabajadores reciban información y orientación en el campo de la higiene y seguridad ocupacional.
- La Cooperativa cuenta con una Brigada de Primeros Auxilios, conformadas por funcionarios de la entidad tanto de Oficina Central como Agencias Vinto y Cochabamba, los mismos que recibieron formación especializada en primeros auxilios.

Durante la gestión 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Debido a la continuidad de la coyuntura sanitaria, la Cooperativa cuenta con el Protocolo de Bioseguridad
 Frente la Covid-19, asimismo se realiza la distribución tanto al personal institucional como personal de apoyo
 equipos de protección personal Biológicos, se mantienen mecanismos de Bioseguridad para la atención de
 socios, clientes, consumidores financieros y público en general.
- Además de pagar el seguro de salud de la Caja Nacional, la Cooperativa otorga un seguro contra accidentes a favor de todos los trabajadores y los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- Con el propósito de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores se mantienen las mejoras en los ambientes de la Oficina Central, respecto al sistema de iluminación Led, asimismo, se renovaron sillas operativas de trabajo.
- Con el objetivo de precautelar la salud integral de los funcionarios, se llevó a cabo la desinfección de ambientes tanto en Oficina Central como Agencias, a efectos de evitar el contagio del coronavirus Covid-19.
- Se continúa con la provisión de leche a todos los cajeros, así como alcohol en gel tanto para funcionarios de cajas como para el público atendido.
- De acuerdo al Manual de Administración de Personal, se otorga a las mujeres un día al año para que se hagan un control ginecológico con su médico de preferencia y a los varones se otorga medio día para que se realicen el control de próstata.

Ambientes de Trabajo:

La Institución a través del Comité Mixto de Seguridad e Higiene se preocupa de que los ambientes de trabajo cuenten con las condiciones adecuadas para que el personal desarrolle de manera cómoda sus actividades otorgándoles el espacio suficiente, los muebles y equipos necesarios para realizar sus actividades. Asimismo, se mantienen los mecanismos de prevención para evitar el contagio de la enfermedad Covid-19, tales como pediluvios, paneles de protección en área de cajas y atención de clientes, puntos de desinfección tanto al ingreso como al interior de las oficinas, señaléticas de distanciamiento, desinfección de ambientes de manera diaria en todas las oficinas y uso de barbijo provistos por la entidad.

Capacitación:

Siendo importante para la cooperativa la capacitación como una actividad permanente fundamentada en los principios cooperativos universalmente aceptados, la entidad cuenta con un "Comité de Educación" que es la instancia que tiene la responsabilidad de planificar y recomendar el plan de capacitación anual dirigida a trabajadores y socios de la cooperativa, hacer su seguimiento y su posterior evaluación. El Comité está conformado por un miembro del Consejo de Administración (Presidente), Jefe de personal (Secretario) y el Oficial de Mercadeo y Responsabilidad Social (Vocal); dentro las principales funciones están:

- Suministrar capacitación en diferentes temas que por acciones de su trabajo requiera el personal, fomentando la participación en los cursos que se generaron por invitación de la Asociación Técnica de Cooperativas ATC, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, el Banco Central de Bolivia BCB y otras instituciones.
- Capacitar con Programas de educación Cooperativa dirigido a trabajadores, socios, y miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- Realizar seguimiento al Plan anual de capacitaciones y al Programa anual de Educación Financiera.

El plan de capacitación del año 2022 fue ejecutado en un 98%. Durante la gestión, los trabajadores de la Cooperativa recibieron capacitación en los siguientes temas:

TEMAS DE CAPACITACIÓN	N° de trabajadores que asistieron	Horas de capacitación
Gestión del encaje legal, reportes regulatorios y envío de la información	4	8
Atención al cliente con calidad para fortalecer la comunicación con los clientes y atención al cliente con calidez y resolución de conflictos	48	4
Gestión del riesgo de liquidez	5	
Medidas de seguridad contra asaltos	39	2.5
Prevención de LGI/FT y/o DP	23	2.5
Ley 045 Ley contra racismo y toda forma de discriminación. Ley 369 Ley general de las personas adultas mayores y Ley 223 Ley general para personas con discapacidad	47	2
Gestión de Riesgos y gobierno Corporativo	2	16
Manejo de extintores y primeros auxilios	36	2.5
Normativa ASFI: Aplicación de sanciones a errores operativos y envío de información	1	8
Plan de contingencias tecnológicas	4	4
Régimen de infracciones y sanciones en el sector financiero, procedimiento administrativo sancionador, de ejecución y reparación del daño	3	9
Plan estratégico, gestión de riesgos por procesos y control interno	6	16
Manejo adecuado del estrés	42	2.5
Evaluación de la Capacidad de pago y cruce de variables	18	2
Crédito Productivo	19	5
Lineamientos de RSE y Función Social y Reportes de Información (15/07/2022).	10	1

Otros Beneficios

La Cooperativa adicionalmente brinda a los trabajadores los siguientes beneficios:

- Con el objeto de que los trabajadores tengan un equilibrio entre el trabajo y su vida personal, se promueve que el trabajo sea realizado en el horario estipulado, siendo excepcional el trabajo por más horas.
- · La Cooperativa dota anualmente uniformes Institucionales a los trabajadores.
- Anualmente, se realiza un agasajo por el día del trabajador, donde se efectúan reconocimientos a los trabajadores destacados y aquellos que son antiguos laboralmente.
- El día de cumpleaños del trabajador, la Cooperativa otorga medio día de permiso con goce de haberes.
- Para navidad la Cooperativa organiza una cena institucional donde se sortean algunos premios durante el evento.
- Asimismo, la Cooperativa realiza la reposición de pasajes de Bs 4,5 (Cuatro 50/100 Bolivianos) por día trabajado a favor de los funcionarios.

Estudio de Clima Laboral

El mes de noviembre de 2022 se llevó a cabo el diagnóstico de Clima laboral en la Cooperativa, a través de la Jefatura de Personal de la Cooperativa, en base a encuestas anónimas por áreas de trabajo.

La herramienta metodológica que se utilizó fue la realización de encuestas, las mismas que tuvieron un alcance tanto para Oficina Central como Agencias Vinto y Cochabamba. En tal sentido se abordaron factores como:

- Sentirse parte de la empresa,
- Relación entre trabajador y jefe,
- Conocimiento del área de trabajo,
- Satisfacción con el área de trabajo,
- Satisfacción con el trabajo que desempeña,
- Trabajo en equipo,
- Si cuenta con la información necesaria sobre su área de trabajo, etc.;

Llegando a la conclusión de que en la Cooperativa existe satisfacción laboral favorable generada por un buen clima laboral.

Evaluación de Desempeño

Durante la gestión 2022, se llevó a cabo la evaluación de desempeño de los trabajadores, a través del sistema de evaluación "PREMIO" (desarrollado por Woccu - organización internacional), el mismo evalúa aspectos sobre: la personalidad, el rendimiento, la educación/conocimiento, la motivación, la innovación y otros, siendo el alcance de medición tres niveles establecidos: Sub -gerencias, Jefaturas y Nivel Operativo.

7.4 Clientes

"El compromiso de la Cooperativa es el de Brindar productos y servicios oportunos, de acuerdo a sus necesidades, construyendo relaciones duraderas y de mayor valor añadido, ofreciendo productos y canales de comunicación adecuados a sus necesidades".

Productos de Crédito:

Los productos de crédito que ofrece la Cooperativa y sus cifras al 31/12/2022 son:

CRÉDITOS	монто	OPERACIONES		
	BS	N°	%	
Pymes	60.482.905	0,03	1	0,04
Microcrédito	101.335.507	55,63	1.066	42,03
Consumo	54.390.425	29,86	1.336	52,68
Hipotecario de vivienda	26.372.109	14,48	133	5,24
TOTAL	182.158.525	100%	2.536	100%

A la mencionada fecha, el 95% de la cartera bruta de créditos es financiada por captaciones del público.

Productos de Ahorro:

La composición de las captaciones del público al 31/12/2022 es la siguiente:

CAPTACIONES DEL PÚBLICO	BS	%
Depósitos a la vista	6.400	0,00
Cajas de ahorro	41.448.485	24,00
Depósitos a plazo fijo	125.059.163	72,00
Obligaciones restringidas	6.208.027	4,00
TOTAL	172.722.076	100%

Créditos que cumplen con la Función Social:

Crédito productivo

El crédito productivo representa el 17% de la Cartera de créditos, cabe mencionar que dicho porcentaje incluye créditos destinados al sector agropecuario.

Crédito de vivienda social

A partir de la gestión 2014 se implementó y comenzó a otorgar el crédito de vivienda de interés social, no registrándose saldos durante la gestión 2022, debido a que las entidades de la competencia otorgan este producto a tasas de interés más bajas. El detalle de estas operaciones, es la siguiente:

CRÉDITO PRODUCTIVO Y VIVIENDA SOCIAL (Expresado en Bolivianos)

CRÉDITO	2014	2018	2019	2020	2021	2022
Crédito productivo ⁷	15.804.209	24.978.751	27.268.758	25.672.061	26.416.037	30.832.097
Vivienda social ⁸	206.867	152.526	85.292	48.125	0	O

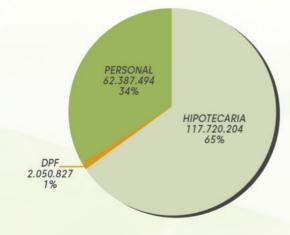
Inclusión Financiera:

Para la Cooperativa un aspecto relevante en su accionar es el de coadyuvar con la inclusión financiera de la población, en este sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Provisión de servicios a población de menores ingresos

La provisión de servicios financieros dirigidos a la población de menores ingresos, si bien no se cuenta con la medición del nivel de pobreza de los clientes podemos inferir que muchos de ellos están en la base de la pirámide, y son accesibles, como se muestra en el gráfico.

El 34% de los créditos se otorgaron con garantía personal, registrando un crecimiento con relación a la gestión 2021 del 9,20% al cierre de la gestión 2022.



Agencias en zonas de menor desarrollo económico y social

En cuanto a la atención de servicios financieros en zonas geográficas de menor densidad poblacional y menor desarrollo económico y social, especialmente del área rural, la Cooperativa cuenta con una Agencia en la localidad de Vinto que es zona rural y además se debe considerar que buena parte de los créditos otorgados en la Oficina Central de Quillacollo, corresponden a ciudad intermedia destinadas al área rural ya que muchos prestatarios viven o tienen sus actividades en esta área de influencia.

Ahorro

Con el propósito de incentivar la cultura del ahorro en nuestra sociedad, la Cooperativa oferta productos de ahorro a través de cuentas de Caja de Ahorro con requisitos sencillos de cumplir, con un monto mínimo de apertura de Bs.100.-, o USD 10.- más el Certificado de Aportación que tiene un costo de Bs40.- si se quiere ser socio de la Cooperativa (los clientes no pagan el certificado de aportación), no se cobran gastos de mantenimiento de cuenta, ni tampoco la emisión de extractos o emisión de cheques o documentos de transacciones. Asimismo se oferta productos de Depósito a Plazo Fijo con tasas de interés muy atractivas en su rendimiento y los plazos acordes a sus expectativas; los montos mínimos de apertura de un depósito a plazo fijo son de Bs800.-, o USD 100.-.

Acceso universal a todos los servicios

La Cooperativa otorga el acceso equitativo y sin discriminación de todos sus productos y servicios financieros a la comunidad que requieran los mismos, sean estos créditos, ahorros y servicios, sin restricción alguna.

Atención a personas discapacitadas

Para poder brindar una buena atención a personas con discapacidad, se han realizado las siguientes acciones:

- Durante la gestión 2022, los meses de abril y agosto se llevaron a cabo curos de capacitación en temas como: "atención con calidad para fortalecer la comunicación con los clientes", "atención al cliente con calidez y resolución de conflictos" y "Ley 045 Ley contra el racismo y toda forma de discriminación, Ley 369 general de personas adultas mayores y ley 223 para personas con discapacidad" respectivamente, destinado a funcionarios de la Entidad.
- Se tiene habilitado rampas de acceso para personas con capacidades diferentes en la entrada de la Oficina Central de Quillacollo, Agencia Vinto y Agencia Cochabamba, para facilitar el ingreso a las oficinas de personas que asisten en sillas de ruedas, adultos mayores o quienes tengan dificultad de movimiento. Asimismo, en Agencias Vinto y Cochabamba se cuenta con una caja especial para personas en silla de ruedas y otro tipo de capacidades diferentes, mejorando aspectos de seguridad, accesibilidad y comodidad.

Educación Financiera

La Cooperativa ha elaborado e implementado el Programa de Educación Financiera Gestión 2022, cuyo objetivo principal es el de "Mejorar la cultura financiera de los socios, clientes, usuarios y comunidad General", logrando capacitar a 1.076 personas. El programa de educación se basa en dos líneas de actuación:

Línea de Educación, realizada mediante metodologías establecidas por la Autoridad de supervisión ASFI a través de capacitaciones inclusivas, aclarando que la modalidad de capacitaciones fue realizada de manera presencial y virtual mediante plataforma Zoom. Se impartieron los siguientes proyectos de Educación Financiera:

- Capacitación 1: "Cómo funciona el Sistema financiero, Rol de ASFI y el carácter de la normativa y Características principales de los servicios de intermediación financiera y servicios complementarios; sus usos y aplicaciones, beneficios y riesgos que representan su contratación"
- Capacitación 2: "Mecanismos de Reclamo en Primera y Segunda Instancia y Medios habilitados por la Entidad Financiera y la ASFI para registrar un reclamo en primera instancia y Derechos de los consumidores financieros."
- Capacitación 3: "Medidas de seguridad y precauciones en el uso de los servicios financieros, Características de los servicios ofertados por la Cooperativa y Costos asumidos por el cliente al momento de contratar un servicio"
- Capacitación 4: "Qué son las Garantías No Convencionales y Cómo identificar Billetes Falsos"
- Capacitación 5: "Características, seguridad y formas de uso de tu tarjeta de débito y Cajero automático, Lo que tienes que saber de los contratos electrónicos y Cómo funcionan las Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos (OETF), Banca Electrónico, POS, Billetera móvil"

Capacitación 6: "Productos Crediticios, Garantías requeridas, tasas de interés, Plan de Pagos"

Capacitación 7: "Todo lo que tienes que saber de nuestras cajas de ahorro, características, requisitos y tasas

ofrecidas y Como elaborar mi Presupuesto"

Capacitación 8: "Reprogramación y Diferimiento de créditos en la Post Pandemia"

Capacitación 9: "Mecanismos de Reclamo en Primera instancia, Mecanismos de Reclamos en Segunda

Instancia, Rol de ASFI respecto de la atención de reclamos y restitución de derechos

conculcados" (capacitación dirigida al personal de captaciones y cajas)

Línea de Difusión de Información Financiera, realizada mediante canales de difusión de información financiera, mediante material impreso, audiovisuales, difusión masiva en un medio radial Departamental y post en la página corporativa de Facebook. En este sentido se realizó la producción digital de 6 diseños de trípticos informativos impresos, 6 ediciones de audiovisuales informativos difundidos mediante circuito cerrado de Tv en nuestras oficinas, difusión masiva de cuña informativa mediante una emisora radial con cobertura en el Departamento de Cochabamba y publicación de 20 post en Facebook. Durante la gestión 2022 se difundió información financiera a través de los siguientes medios y las temáticas siguientes:

Trípticos Informativos (diseño digital):

Tríptico Nº 1: "Operaciones de Ordenes electrónicas para transferencia de fondos OETF"

Tríptico Nº 2: "Punto de Reclamo – Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia, derechos del

Consumidor Financiero".

Tríptico Nº 3: "Derechos y Obligaciones asociados a los productos y servicios ofertados por la entidad y

Garantías No convencionales".

Tríptico Nº 4 "Tu préstamo y cálculo de tus cuotas de crédito".

Tríptico Nº 5 "Requisitos para solicitar un crédito".

Tríptico Nº 6 "El Sistema Financiero, Rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la

Defensoría del Consumidor Financiero".

Audiovisuales Informativos:

Audiovisual 1: "El Sistema Financiero Nacional"

Audiovisual 2: "Rol de la ASFI y el alcance de la normativa".

Audiovisual 3: "Derechos y Obligaciones asociados a los productos y servicios ofertados por la entidad".

Audiovisual 4: "Ley 223 Derechos de Personas con Discapacidad"

Audiovisual 5: "Ley 369 Derechos de personas adultas mayores"

Audiovisual 6: "Quienes son clientes CPOP"

Red Social Facebook:

A través de la Página corporativa de Facebook, se posteo 20 publicaciones con temas de información financiera, respecto a diseños digitales y audiovisuales elaborados por la Cooperativa.

Información por Radial:

Durante el mes de diciembre de 2022 y enero de 2023, se difundió a través de un medio de comunicación Masivo (Radial) a nivel Departamental, la temática informativa sobre: "Qué es ser socio de una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta?".

Protección al Consumidor de Servicios Financieros:

La Cooperativa tiene el firme compromiso de proteger a los clientes y usuarios financieros, con las siguientes acciones:

- Al ser un valor de la Cooperativa la transparencia, este se tiene en cuenta en todos los actos que realiza la cooperativa, dentro de los que podemos mencionar:
- Se proporcionan los servicios y productos en las condiciones publicitadas, informadas o pactadas.
- Se suministra a los consumidores financieros información veraz, exacta, precisa, integra, clara, oportuna y verificable sobre los productos y servicios que ofrece, así como los cargos y comisiones asociados.
- Se define institucionalmente de forma clara las tasas de interés aplicables, sin dejarlas a criterio del oficial de créditos.
- La información primaria que se brinda a los interesados en obtener algún producto en la Cooperativa es completa y estándar tanto en requisitos como condiciones de plazos, tasas, etc.
- No existen clientes preferenciales, excepto los establecidos por la ASFI⁹
- Se proporciona una copia del contrato de créditos a todos los clientes.
- En caso que requieran avalúos los clientes, se proporciona la referencia de peritos para que ellos elijan cual les va a realizar el avalúo.
- Sobre la Confidencialidad de la información de los clientes, la Cooperativa da cumplimiento a la ley 393 de Servicios Financieros, los Decretos Supremos relacionados y la Recopilación de Normas de la ASFI, resguardando debidamente la documentación e información de los clientes de crédito y ahorro, salvo en los casos que de acuerdo a Ley deban ser reportados a las autoridades competentes mediante los procedimientos establecidos y previo cumplimiento de los requisitos necesarios.

En los contratos de trabajo se incluye una cláusula en la que los trabajadores se comprometen a cumplir con la reserva y confidencialidad respecto a toda la información, comprometiéndose a no informar ni transmitir información a personas ajenas a la Cooperativa a lo largo de la relación laboral y después de la dejación de sus servicios.

- Se da trato preferencial con una atención de calidad y calidez oportuna a los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en etapa de gestación y personas con bebes y niños hasta edad parvularia.
- Se evita el sobreendeudamiento
- Permanentemente se capacita a los oficiales de Crédito para fortalecer conocimientos respecto a la política crediticia.
- Para todas las solicitudes de crédito se analiza la información de la Central de Riesgos y el Buro de información y se investiga sobre deudas particulares no reportadas por las centrales de riesgos.
- Previo al otorgamiento de los créditos, se realiza análisis exhaustivo para determinar la capacidad de pago de los clientes, analizando todos los ingresos y los gastos, deudas con terceros, la decisión de otorgación de créditos no se basa únicamente en las garantías que ofrecen los solicitantes de crédito.
- La Cooperativa adopta una **actitud de flexibilidad**, dando plazos para que pueda realizar sus pagos, para los casos de muerte se tiene un seguro de desgravamen que en la gestión 2022 se atendieron satisfactoriamente los reclamos expuestos.
- Otras acciones realizadas para brindar un **trato respetuoso al cliente, consumidor y usuario financiero**, son las constantes reuniones y capacitaciones que el departamento de Créditos mantiene. Por otro lado, todo el personal recibe capacitaciones anuales referidas a la atención al cliente con calidad y calidez que se debe brindar a toda persona que ingresa a las oficinas de la entidad.
- El tiempo **promedio de atención en cajas** durante la gestión 2022 registra un tiempo promedio de 3 minutos con 15 segundos.
- Referente a la **Reprogramación y Refinanciamiento de créditos**, a través del Comité de Créditos se realizó seguimiento al proceso de reprogramación de créditos cuyas cuotas fueron diferidas en base a la norma en vigencia y a los procesos de recuperación de la Cartera en ejecución reflejando retrasos en los tiempos procesales en los juzgados.

Respecto a la atención de reclamos y consultas, la Cooperativa cuenta con un reglamento para la Atención de Socios, Clientes y Usuarios que tiene por objeto normar los derechos que tienen los socios, clientes y usuarios para su atención así como temas relativos al funcionamiento del Punto de Reclamo (PR). Para la atención de reclamos de los consumidores financieros también se cuenta con un espacio en la página WEB de la entidad.

La cooperativa cuenta en total con 2 Puntos de Reclamo (PR) instalados en todas nuestras oficinas (2 Puntos de Reclamos en Oficina Central, 1 en Agencia Cochabamba y 1 en Agencia Vinto).

Algunas cifras relativas al Punto de reclamo son:

CONCEPTO	2022
Número de puntos de reclamos instalados a nivel nacional	4
Número de reclamos registrados en el sistema	2
Número de reclamos registrados en Segunda Instancia en la Defensoría del Consumidor Financiero	0
Respuestas a reclamos en "Punto de Reclamo" atendidas en plazos establecidos/Reclamos recibidos en Puntos de Reclamo (%)	100%

Estudio de Satisfacción de Clientes:

Con referencia al Estudio de Satisfacción de Clientes, cabe aclarar que se tiene el resultado obtenido por el último estudio realizado, con un índice de satisfacción del 75%, programándose para la gestión 2022 llevar a cabo un nuevo estudio y que por motivos de la coyuntura sanitaria por la pandemia SarsCov2 (Covid-19) dicho estudio fue suspendido, replanteando su ejecución para la gestión 2023.

7.5 Comunidad

"El compromiso de la Cooperativa con la comunidad Ser parte activa de la comunidad donde operamos, brindando servicios financieros de forma continua y sin discriminación a la población".

Durante la gestión 2022 se realizaron las siguientes actividades en pro de la comunidad:

- Campaña informativa de concientización y sensibilización sobre "Trata y Tráfico de personas- Todos Somos Iguales – El ser humano no está a la venta", a través de banners digitales para su difusión mediante mecanismos digitales.
- · Campaña informativa y de sensibilización, "Los Niños tenemos Derechos"
- Campaña dirigida al Adulto Mayor con la entrega de Bastones y Burritos para caminar y lograr su independencia psicomotriz en actividades cotidianas.
- Campaña de "Educación y Seguridad Vial, para una Vida Segura" y Difusión de números Telefónicos de emergencia y línea de WhatsApp de la Policía Boliviana (Comando Regional de Quillacollo).
- En coordinación con la Unidad de Turismo, Etnografía y folklore del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo apoyamos a la difusión informativa de lugares Turísticos de Quillacollo.
- Campañas ambientales que incorporan a la comunidad tales como: Campaña informativa sobre "Día mundial del Agua" - Sin agua no hay vida, su cuidado es responsabilidad de todos
- Programa de arborización "Planta Tu Futuro" con el plantado de 1.000 plantines de especies nativas de la región,
- Feria de reciclaje "Cambalache Ambiental" logrando recolectar 1.116 Kg. de residuos sólidos, 154 Lt. de aceite vegetal usado y 82 Unidades de llantas en desuso.
- Informar que se procedió con la actualización de productos de financiamiento dirigido a sectores vulnerables de la sociedad tales como: Personas Adultas mayores, Personas con Capacidades diferentes y de Menores Ingresos, alineados a la Política de RSE conforme a directrices establecidas en la normativa vigente.
- Asimismo, la Cooperativa ejecutó el Programa de Educación Financiera de manera satisfactoria, cumpliendo con los proyectos programados para la gestión 2022, logrando capacitar a 1.076 personas a través de capacitaciones virtuales y una de manera presencial. Por otro lado, se difundió información financiera a través de la impresión de trípticos informativos, audiovisuales y difusión masiva por un medio radial en el Departamento.

- Se continua con las medidas sanitarias y de bioseguridad en todas nuestras oficinas a favor de los consumidores financieros y público en general que acuden a nuestras oficinas a realizar transacciones, trámites y cualquier otro tipo de operaciones, a objeto para precautelar la salud y evitar la propagación y contagio del virus SarsCov-2 (Covid-19).
- Se dotó de uniformes (Overoles, gorras y sombrillas) al Sindicato de Lustradores de Quillacollo "6 de Agosto".
- Se dotó de uniformes (Chalecos) al Sindicato de Carritos de Mano "15 de Agosto".
- A través de canales digitales como la Página Web Corporativa, Red Social de Facebook, la Cooperativa informa a toda la comunidad sobre los productos y servicios ofertados por la Cooperativa, Puntos de Atención, direcciones, horarios y otros temas de importancia.

IMÁGENES DE ALGUNAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS POR LA COOPERATIVA







Entrega Chalecos de trabajo al Sindicato de Carritos de mano "15 de Agosto"



Entrega overoles y gorras de trabajo al Sindicato de Lustradores de Calzados "6 de Agosto"



Campaña "Difusión informativa Turística de Quillacollo"



Campaña "Educación y Seguridad Vial, para una vida segura y números Telefónicos de emergencia (Comando Regional de QIIo.)



Campaña "Trata y tráfico de personas" El ser humano No está a la venta



Campaña
"Todos somos iguales"
Derechos humanos



Campaña "Adulto Mayor - independencia psicomotriz" entrega de Bastones y Burritos para caminar













Feria de Servicios Financieros para el Vivir Bien en el Stand de la Asociación Técnica de Cooperativas - ATC junto a otras Cooperativas afiliadas a la asociación.

8. DESEMPEÑO ECONÓMICO

A continuación se presentan los indicadores financieros de la Cooperativa, que muestran el desempeño económico en las gestiones 2021 y 2022:

INDICADORES	2021	2022	
ESTRUCTURA DE ACTIVOS			
(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / Total activo	16.82	16.07	
Cartera / Total activo	77.70	77.80	
Otros activos / Total activo	0.10	0.07	
RESULTADOS INGRESOS Y GASTOS (anualizados)			
Resultado neto / (Activo + contingente) promedio - ROA	0.43	0.55	
Resultado neto / Patrimonio promedio – ROE	1.97	2.51	
Ingresos financieros / Cartera bruta promedio	11.56	12.05	
Gastos financieros / Pasivos con costo promedio	4.17	4.44	
Gastos de administración / Cartera bruta promedio	6.91	6.84	
CALIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS			
Cartera en mora según balance / Cartera bruta	3.50	3.61	
Cartera reprogramada / Cartera bruta	17.12	27.90	
Cartera reprogramada en mora / Cartera reprogramada	0,00	4,39	
SOLVENCIA			
Previsión constituida (1) / Cartera en mora según balance	245.89	232.90	
Previsión constituida (1) / Cartera bruta	8.61	8.42	
Coeficiente de adecuación patrimonial	29.49	28.60	
LIQUIDEZ			
(Disponibilidades+Inversiones temporarias)/Pasivo	21.72	20.59	
(Disponibilidades+Inversiones temporarias)/Obligaciones con el público	23.58	22.18	

(1) 139.00Previsión para incobrabilidad de Cartera + 250.00Previsión

9. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Para la Cooperativa el cuidado del medio ambiente es importante y este aspecto lo plasma en su Política de Responsabilidad social, estableciendo las siguientes líneas de acción:

- Mantener un enfoque preventivo y de protección que favorezca al medio ambiente y el desarrollo sostenible, contemplando temas como la capacitación y concientización del personal en aspectos medio ambientales.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En cumplimiento al Plan de Trabajo, la Cooperativa ha realizado las siguientes acciones en favor del cuidado del medio ambiente:

9.1 Campañas Ambientales

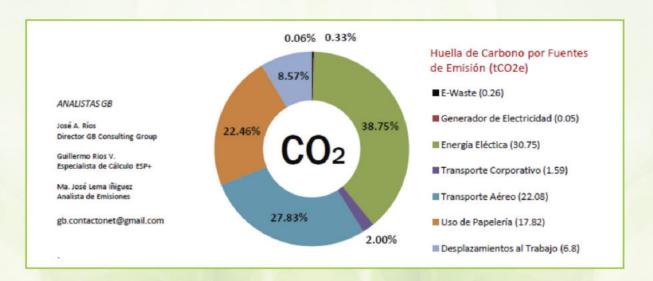
Las campañas emprendidas por la Cooperativa durante la gestión 2022 a objeto de sensibilizar y concientizar sobre la protección y cuidado del medio fueron las siguientes:

N°	PROGRAMA	ACTIVIDAD	MATERIAL A UTILIZAR	OBJETIVO CUANTIFICABLE PROGRAMADOS POR ACTIVIDAD (Cantidad esperada de alcance)	INDICADORES DE RESULTADOS DE EFECTIVIDAD DE LA ACTIVIDAD (Cantidad real del alcance)	COMENTARIO ACTIVIDAD EJECUTADA	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	"DÍA MUNDIAL DEL AGUA" - SIN AGUA NO HAY VIDA, SU CUIDADO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS	Campaña informativa de sensibilización para público en general	Diseño gráfico para Red Social	100 personas (público en general)	357 personas (público en general)	Campañas de difusión informativa y sensibilización a través de Redes sociales	mar-22
2	CAPACITACIÓN AMBIENTAL - DIFUSIÓN INFORMATIVA	Campaña informativa interna de sensibilización para funcionarios	Diseño gráfico para aplicación WhatsApp	50 funcionarios	50 funcionarios	Temáticas de difusión informativa: • Que es el cuidado del Medio Ambiente • Consejos para el ahorro de energía: - Precaución en la oficina - Ahorra energía en casa - Disminuye la toxicidad en casa	dic-21
3	PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN "PLANTA TU FUTURO"	Campaña reforestación y arborización	Plantas nativas	1.000 plantas		En coordinación con personeros de la Dirección de Medio Ambiente del G.A.M.Q. se llevó a cabo la plantación de 1.000 plantas de las especies Schimmus Molle y Pinus Radiata conforme a programa establecido en ambientes del área de equipamiento de la Laguna Cotapachi — Quillacollo. Al efecto, participaron voluntarios de la Cooperativa, de la Dirección de Medio Ambiente del G.A.M.Q., voluntarios juventud del Comité Civico de Quillacollo y voluntarios del Distrito 6 — Quillacollo.	nov-22
4	PROGRAMA AMBIENTAL DE RECICLAJE - FERIA "CAMBALACHE"	Campaña de reciclaje, intercambio de insumos en desuso	Material a reciclar	Residuos sólidos: 500 Kg. Aceite vegetal usado: 50 litros Llantas: 25 unidades	Residuos sólidos: 1.116 Kg. Aceite vegetal usado: 154 litros Llantas: 82 unidades	Con la Campaña del Cambalache Ambiental, se logró llegar a la población del municipio de Quillacollo, generando conciencia sobre la protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales, a través de intercambio de materiales en desuso por diferentes productos básicos. Se contó con la participación de diferentes empresas recicladoras, asimismo, se pudo capacitar a la población asistente sobre la producción orgánica, materiales de reciclaje y otros.	nov-22
5	ESTUDIO HUELLA DE CARBONO CO2	Estudio para la medición de la huella de carbono	Medición consumo de energías	1 Estudio	RESULTADO: 79.35 tCO2e Impacto ambiental que se encuentra dentro el promedio de emisiones "en años base" de su rubro, tipo y magnitud corporativa en Bolivia. Se tiene alta probabilidad de mitigación y/o compensación.	Estudio de Huella de Carbono que cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la Cooperativa Inca Huasi R.L., obteniendo al efecto la Póliza de Certificación ESP® y el sello Verde ESP® mediante el Certificador Environmental Support Program® a través del operador GrenBrand Consulting Group, que acreditan a la Cooperativa un compromiso de nivel razonable de responsabilidad Social, Desarrollo Sostenible y reducción de la Huella de Carbono de CO2, encontrándonos en un proceso de mejora continua.	dic-22

9.2 Estudio de medición Huella de Carbono CO2:

El estudio fue desarrollado por GB Consulting Group y está especialmente orientado para Entidades de Intermediación Financiera en concordancia a las directrices y lineamientos del Reglamento para la Responsabilidad Social Empresarial, Ley 393 y normativa conexa, relativa al comportamiento ético de respeto al medioambiente y mitigación de los impactos negativos por parte de la EIF; que obliga a la revelación y rendición de cuentas por los impactos conocidos y probables producto de las políticas, decisiones y actividades de la EIF, así de las acciones de prevención y repetición de impactos ambientales negativos que afectan a las partes interesadas. El estudio corresponde a cálculo de la huella de carbono (CO2e) en toneladas que hubo emitido la Cooperativa Inca Huasi en el medioambiente durante el año base de estudio 2021.

Resul	tado)					
Sujeto de Estudio:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Inca Huasi" RL						
Año Base:	Periodo del	1 enero de 2021 a 31					
Metodología:	GHG Protoco	ol y Environmental Su	pport Program (ESP)				
	Concordancia Normativa: Arts.2 y 3, Sec.2, Reglamento de RSE/ASFI		Alcance GHG 1: Emisiones Directas	e-waste Consumo Combustibles Fósiles Otros			
Scopes:			Alcance GHG 2: Emisiones Indirectas:	– Energía Eléctrica			
эсорсэ.			Alcance GHG 3: Emisiones Indirectas:	Transporte Corporativo (externo) Transporte Aéreo Uso de Papelería Desplazamientos al Trabajo			
	-	Institucional (Entidad de intermediación financiera del tipo Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta)		Categoría/Magnitud:	Mediana		
8.20	Tipo:			Área de Intervención:	Local (Cochabamba)		
Límite de Estudio:	Afectación d emisoras):	lel Estudio (informaci	ón, cálculos, fuentes	Gestión y Actividades que se desarrollan en Oficinas y conjunto de las Áreas en los 3 centros de Operaciones: - Central Quillacollo - Agencia Cochabamba - Agencia Vinto			
RESULTADO:	79.3	5 tCO2e	base" de su rubro, tipo y m	se encuentra dentro el promedio de emisiones "en años magnitud corporativa en Bolivia. d de mitigación y/o compensación.			
Referencia	La Cooperativa Inca Huasi registra en el año base una media de emisiones de 26.4 tCO2e/Of. En referencia comparativa se tiene que el BNB tiene un registro medio de emisiones de año base igual a 29.5 tCO2e/Of. La referencia no considera variables en límites y/o alcances que pudieran diferir entre estudios del BNB y la CIH, esta probabilidad de diferencia es de 3.42						
Comparativa y Equivalente	En referencia equivalente, un árbol puede almacenar entre 0.01 a 0.17 tCO2/año dependiendo de la especie, edad, índice de crecimiento entre otros factores, así mismo una hectárea de árboles plantados almacena menor cantidad de CO2 que una hectárea de bosque primario. En éste sentido la Cooperativa Inca Huasi emite un equivalente a 2.645 árboles eficientes (7.935 árboles poco eficientes o 475 árboles altamente eficientes).						



CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO

Del resultado del estudio se concluye que la entidad genera un impacto negativo en el medioambiente (huella de carbono) equivalente a una emisión de 79.35 tCO2e (toneladas de dióxido de carbono equivalentes) producto de sus políticas, decisiones, prácticas y actividades durante el año base (2021).

La emisión resultante de CO2 equivale a una media por cada oficina de la cooperativa (Central Quillacollo, Agencia Cochabamba y Agencia Vinto) de 26.4 tCO2e/Of. Como referencia comparativa vale considerar que el BNB tiene un registro medio de emisiones en su año base de 29.5 tCO2e por cada una de sus 60 oficinas con

un total de 1.772 tCO2e. Al efecto se debe considerar que dependiendo de las variables utilizadas en los respectivos estudios, el resultado del BNB pudieran diferir en una probabilidad de +-3.42 respecto al de CIH.

Con el estudio, la entidad cumple con el lineamiento de "identificación de impactos" previsto en la Ley 393 de Servicios Financieros, Reglamento de RSE y aquellos consignados en los Arts. 2, 3 y 4, Sec.2 y Arts. 1, 3, Sec.3.

El impacto ambiental que genera la entidad proviene de las fuentes directas e indirectas de emisiones detectadas y que forman parte de los límites y alcances del presente estudio.

Las emisiones directas A1 son producto del almacenado y no gestión de los residuos eléctricos y electrónicos equivalente a 0.26 tCO2e un 0.33% del total, así como por el uso del generador de electricidad equivalente a 0.05 tCO2e un 0.06% del total.

Las emisiones indirectas A2 son producto del consumo discrecional de energía eléctrica en general (luminarias, equipos y otros) equivalente a 30.75 tCO2e un 38.75% del total.

Las emisiones indirectas A3 son producto del uso de transporte contratado para las gestiones de la entidad (cobranzas, diligencias legales y otros) equivalente a 1.59 tCO2e un 2% del total, así como por el uso de transporte aéreo equivalente a 22.08 tCO2e un 27.83% del total, el uso de papelería equivalente a 17.82 tCO2e un 22.46% y por los desplazamientos que realizan los trabajadores en sus propios vehículos de sus casas al trabajo y viceversa equivalente a 6.8 tCO2e un 8.57% del total.

Adecuadamente la central Quillacollo de la entidad utiliza luminarias Led (Light Emitting Diode) con lo cual se ha reducido emisiones previas a la toma de datos del año base.





Miembro de:

ATC

PÁGINA WEB

www.cooperativaincahuasi.com.bo



E-mail:

incahuasi@entelnet.bo incahuasi@supernet.com.bo

OFICINA CENTRAL QUILLACOLLO

Calle Pacheco # 372 entre Nataniel Aguirre y 14 de Septiembre Telf: 4261217 - 4261509 • Fax: 4260786

AGENCIA COCHABAMBA

Calle Esteban Arce # 532 entre Ladislao Cabrera y Calama Telf/Fax: 4504999

AGENCIA VINTO

Av. Albina Patiño casi Av. Simón I. Patiño Telf/Fax: 4358632